

**HOMETEXTIL S.A**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores:  
SOCIOS DE HOMETEXTIL S.A  
Ciudad.-

Haciendo cumplimiento a la labor de Comisario asignada por ustedes, he revisado los libros contables, además de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 y demás documentación de respaldo de la compañía HOMETEXTIL S.A., procedo a informar la gestión realizada:

La administración del Gerente General Srta. Sonia Germania Cabascango Proaño, ha sido realizada acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En la revisión de los Libros Sociales se verifico que los administradores han cumplido con las Resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en nuestro país.

Los Libros Contables y Sociales se los custodia de acuerdo con la ley y seguridades propias de la empresa.

Los procedimientos de control interno, la contabilidad, inventarios y demás documentación de soporte se la lleva de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, la mercadería en bodega tanto materia prima como producto terminado se la custodia y almacena correctamente con lo que se evita deterioro y pérdidas.

La revisión de libros contables, Diario, Mayor y Bancos son el reflejo de los datos presentados en Estado de Situación y Estado de Perdidas y Ganancias, los que arrojan una utilidad antes de participación y deducciones de \$ 1.461,17 .

La compañía y sus administradores han cumplido y hecho cumplir la Ley de Compañías, Código del Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo tanto me permito informar que los Estados Financieros de la compañía HOMETEXTIL S.A de este ejercicio económico presentan razonablemente su situación financiera en todos sus aspectos significativos.



**Sr. Gabriel Luzon**  
**CC.1724743065**

